



REFERENCIA : Expediente de Modificación de Crédito nº15/2018 por
Transferencia de Créditos

INTERESADO :

DECRETO

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN: -----

Visto el expediente de Modificación de Crédito al Presupuesto de Gastos nº 15/2018 por Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, y teniendo en cuenta lo informado por la Sra. Interventora, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, vengo en **RESOLVER**:

1º.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 15/2018, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
231 13100	Retribuciones básicas personal eventual. Asistencia Social Primaria	6.000
231 131.02	Retribuciones básicas personal eventual. Asistencia Social Primaria	2.000
231 160.00	Seguridad Social. Asistencia Social Primaria	1500
	TOTAL GASTOS	9.500

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
241 226.99	Plan de empleo	9.500
	TOTAL GASTOS	9.500

2º.- La Modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución, y se incorporará a la Contabilidad General a través del correspondiente documento M C o de Modificación de Crédito.

3º.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación, según el Art. 42 del R.O.F.

En La Cistérniga, en fecha al margen



Ayuntamiento de
LA CISTÉRNIGA (Valladolid)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE